

EXP-UNC: 0026794/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el Museo de Antropología eleva los informes de Ayudantías Alumno ad-honorem por concurso, realizadas por los estudiantes Brizuela, Camila de Fátima; Ferrari, Lucía; Ferri del Castillo, Carlos; Roble Navia, Camila; Castillo Rollan, David; Caro, José Gerónimo; Zollo, Ornella Raquel; Vilte, Liliana; Bigi, Lisandro; Gritti, Marcelo; Imbaratta, Natalia; Ramírez, Darío Alejandro; Guagnini, Renata Alejandra; Luna Rodríguez, Lourdes; Peirone, Franco; Viazzi, Agustina y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 98/2017 se designó Ayudante Alumna ad honorem y por concurso a la estudiante Brizuela, Camila de Fátima (DNI 38503482) en el proyecto "Estudios arqueológicos interdisciplinarios en sociedades cazadores-recolectoras en el Valle de Ongamira, Córdoba, Argentina" dirigido por la Dra. Gabriela Roxana Cattáneo desde el 03 de abril de 2017 y por el término de un año;

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 98/2017 se designó Ayudante Alumna ad honorem y por concurso a la estudiante Ferrari, Lucía (DNI 39934616) en el proyecto "Caleidoscopio, elaboración de materiales e intervenciones educativas en el Museo de Antropología" dirigido por la Lic. M. Gabriela Srur desde el 03 de abril de 2017 y por el término de un año;

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 98/2017 se designó Ayudante Alumno ad honorem y por concurso al estudiante Ferri del Castillo, Carlos (DNI 29377395) en el proyecto "Caleidoscopio, elaboración de materiales e intervenciones educativas en el Museo de Antropología" dirigido por la Lic. M. Gabriela Srur desde el 03 de abril de 2017 y por el término de un año;

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 98/2017 se designó Ayudante Alumna ad honorem y por concurso a la estudiante Roble Navia, Camila (DNI 38647510) en el proyecto "Caleidoscopio, elaboración de materiales e intervenciones educativas en el Museo de Antropología" dirigido por la Lic. M. Gabriela Srur desde el 03 de abril de 2017 y por el término de un año;

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 98/2017 se designó Ayudante Alumno ad honorem y por concurso al estudiante Castillo Rollan, David (DNI 37742323) en el proyecto "Caleidoscopio, elaboración de materiales e intervenciones educativas en el Museo de Antropología" dirigido por la Lic. M. Gabriela Srur desde el 03 de abril de 2017 y por el término de un año;

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 98/2017 se designó Ayudante Alumno ad honorem y por concurso al estudiante Caro, José Gerónimo (DNI 35307585) en el proyecto "Caleidoscopio, elaboración de materiales e


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

intervenciones educativas en el Museo de Antropología" dirigido por la Lic. M. Gabriela Srur desde el 03 de abril de 2017 y por el término de un año;

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 98/2017 se designó Ayudante Alumna ad honorem y por concurso a la estudiante Zollo, Ornella Raquel (DNI32935697) en el proyecto "Caleidoscopio, elaboración de materiales e intervenciones educativas en el Museo de Antropología" dirigido por la Lic. M. Gabriela Srur desde el 03 de abril de 2017 y por el término de un año;

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 98/2017 se designó Ayudante Alumna ad honorem y por concurso a la estudiante Vilte, Liliana (DNI 31840296) en el proyecto "Plantas y Climas en Paisajes Campesinos en el Noroeste argentino" dirigido por la Dra. María Bernarda Marconetto desde el 03 de abril de 2017 y por el término de un año;

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 98/2017 se designó Ayudante Alumno ad honorem y por concurso al estudiante Bigi, Lisandro (DNI 36339905) en el proyecto "Arqueología prehispánica en el valle de Copacabana, departamento Ischilín, Córdoba" dirigido por la Dra. Gisela Sario desde el 03 de abril de 2017 y por el término de un año;

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 98/2017 se designó Ayudante Alumno ad honorem y por concurso al estudiante Gritti, Marcelo (DNI 20531428) en el proyecto "Arqueología prehispánica en el valle de Copacabana, departamento Ischilín, Córdoba" dirigido por la Dra. Gisela Sario desde el 03 de abril de 2017 y por el término de un año;

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 98/2017 se designó Ayudante Alumna ad honorem y por concurso a la estudiante Imbaratta, Natalia (DNI 33083402) en el proyecto "Arqueología prehispánica en el valle de Copacabana, departamento Ischilín, Córdoba" dirigido por la Dra. Gisela Sario desde el 03 de abril de 2017 y por el término de un año;

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 98/2017 se designó Ayudante Alumno ad honorem y por concurso al estudiante Ramírez, Darío Alejandro (DNI 36126542) en el proyecto "Análisis paleogenéticos y paleoparasitológicos en materiales arqueológicos de la Provincia de Córdoba" dirigido por el Dr. Rodrigo Nores desde el 03 de abril de 2017 y por el término de un año;

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 98/2017 se designó Ayudante Alumna ad honorem y por concurso a la estudiante Guagnini, Renata Alejandra (DNI 36156429) en el proyecto "Cosmopolíticas de la Cocina. Etnografías de relaciones culinarias y seres no-humanos en el Noroeste Argentino (Andes Meridionales)" dirigido por el Dr. Francisco Gustavo Pazzarelli desde el 03 de abril de 2017 y por el término de un año;


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 98/2017 se designó Ayudante Alumna ad honorem y por concurso a la estudiante Luna Rodríguez, Lourdes (DNI 39023467) en el proyecto "Cosmopolíticas de la Cocina. Etnografías de relaciones culinarias y seres no-humanos en el Noroeste Argentino (Andes Meridionales)" dirigido por el Dr. Francisco Gustavo Pazzarelli desde el 03 de abril de 2017 y por el término de un año;

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 98/2017 se designó Ayudante Alumno ad honorem y por concurso al estudiante Peirone, Franco (DNI 33411568) en el proyecto "Cosmopolíticas de la Cocina. Etnografías de relaciones culinarias y seres no-humanos en el Noroeste Argentino (Andes Meridionales)" dirigido por el Dr. Francisco Gustavo Pazzarelli desde el 03 de abril de 2017 y por el término de un año;

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 98/2017 se designó Ayudante Alumno ad honorem y por concurso a la estudiante Viazzi, Agustina (DNI 35597013) en el proyecto "Cosmopolíticas de la Cocina. Etnografías de relaciones culinarias y seres no-humanos en el Noroeste Argentino (Andes Meridionales)" dirigido por el Dr. Francisco Gustavo Pazzarelli desde el 03 de abril de 2017 y por el término de un año;

Que los Directores de los mencionados proyectos informan que los citados alumnos han cumplido con los requisitos necesarios para la aprobación de sus Ayudantías;

Que la Dirección del Museo de Antropología, solicita se extiendan las certificaciones correspondientes;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso a la estudiante Brizuela, Camila de Fátima (DNI 38503482) en el proyecto "Estudios arqueológicos interdisciplinarios en sociedades cazadores-recolectoras en el Valle de Ongamira, Córdoba, Argentina" por el período 03/04/2017 al 03/04/2018.

ARTÍCULO 2º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso a la estudiante Ferrari, Lucía (DNI 39934616) en el proyecto "Caleidoscopio, elaboración de materiales e intervenciones educativas en el Museo de Antropología" por el período 03/04/2017 al 03/04/2018.

ARTÍCULO 3º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso al estudiante Ferri del Castillo, Carlos (DNI 29377395) en el proyecto "Caleidoscopio,

elaboración de materiales e intervenciones educativas en el Museo de Antropología" por el período 03/04/2017 al 03/04/2018.

ARTÍCULO 4º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso a la estudiante Roble Navia, Camila (DNI 38647510) en el proyecto "Caleidoscopio, elaboración de materiales e intervenciones educativas en el Museo de Antropología" por el período 03/04/2017 al 03/04/2018.

ARTÍCULO 5º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso al estudiante Castillo Rollan, David (DNI 37742323) en el proyecto "Caleidoscopio, elaboración de materiales e intervenciones educativas en el Museo de Antropología" por el período 03/04/2017 al 03/04/2018.

ARTÍCULO 6º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso al estudiante Caro, José Gerónimo (DNI35307585) en el proyecto "Caleidoscopio, elaboración de materiales e intervenciones educativas en el Museo de Antropología" por el período 03/04/2017 al 03/04/2018.

ARTÍCULO 7º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso a la estudiante Zollo, Ornella Raquel (DNI32935697) en el proyecto "Caleidoscopio, elaboración de materiales e intervenciones educativas en el Museo de Antropología" por el período 03/04/2017 al 03/04/2018.

ARTÍCULO 8º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso a la estudiante Vilte, Liliana (DNI 31840296) en el proyecto "Plantas y Climas en Paisajes Campesinos en el Noroeste" por el período 03/04/2017 al 03/04/2018.

ARTÍCULO 9º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso al estudiante Bigi, Lisandro (DNI 36339905) en el proyecto "Arqueología prehispánica en el valle de Copacabana, departamento Ischilín, Córdoba" por el período 03/04/2017 al 03/04/2018.

ARTÍCULO 10º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso al estudiante Gritti, Marcelo (DNI 20531428) en el proyecto "Arqueología prehispánica en el valle de Copacabana, departamento Ischilín, Córdoba" por el período 03/04/2017 al 03/04/2018.

ARTÍCULO 11º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso a la estudiante Imbaratta, Natalia (DNI 33083402) en el proyecto "Arqueología prehispánica en el valle de Copacabana, departamento Ischilín, Córdoba" por el período 03/04/2017 al 03/04/2018.

ARTÍCULO 12º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso al estudiante Ramírez, Darío Alejandro (DNI 36126542) en el proyecto "Arqueología prehispánica en el valle de Copacabana, departamento Ischilín, Córdoba" por el período 03/04/2017 al 03/04/2018.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

ARTÍCULO 13º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso a la estudiante Guagnini, Renata Alejandra (DNI 36156429) en el proyecto "Cosmopolíticas de la Cocina. Etnografías de relaciones culinarias y seres no-humanos en el Noroeste Argentino (Andes Meridionales)" por el período 03/04/2017 al 03/04/2018.

ARTÍCULO 14º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso a la estudiante Luna Rodríguez, Lourdes (DNI 39023467) en el proyecto "Cosmopolíticas de la Cocina. Etnografías de relaciones culinarias y seres no-humanos en el Noroeste Argentino (Andes Meridionales)" por el período 03/04/2017 al 03/04/2018.

ARTÍCULO 15º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso al estudiante Peirone, Franco (DNI 33411568) en el proyecto "Cosmopolíticas de la Cocina. Etnografías de relaciones culinarias y seres no-humanos en el Noroeste Argentino (Andes Meridionales)" por el período 03/04/2017 al 03/04/2018.

ARTÍCULO 16º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso a la estudiante Viazzi, Agustina (DNI 35597013) en el proyecto "Cosmopolíticas de la Cocina. Etnografías de relaciones culinarias y seres no-humanos en el Noroeste Argentino (Andes Meridionales)" por el período 03/04/2017 al 03/04/2018.

ARTÍCULO 17º: Disponer que por el Área Personal y Sueldos se extiendan las certificaciones de Ayudantías Alumno ad-honorem correspondientes, a los alumnos mencionados en los artículos precedentes, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 18º: Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 12 JUN 2018

RESOLUCIÓN Nº: 0657

acp


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECAÑO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.